

**ANEXO 35
FORMATO DE CALIFICACION DE CARTERA CREDITICIA**

**BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AREA Y ARMADA, S.N.C.
CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 30 DE JUNIO DE 2022
(Cifras en miles de pesos)**

GRADO DE RIESGO	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO		CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES		
A-1	\$36,779,867	\$0	\$191,851	\$5,723	\$14,049	\$211,622
A-2	\$8,431,144	\$0	\$184,294	\$5,775	\$1,974	\$192,043
B-1	\$1,288,528	\$0	\$39,951	\$2,674	\$836	\$43,462
B-2	\$287,685	\$0	\$7,761	\$921	\$1,173	\$9,855
B-3	\$111,328	\$0	\$3,196	\$1,026	\$847	\$5,069
C-1	\$131,682	\$0	\$3,182	\$1,215	\$3,052	\$7,449
C-2	\$274,260	\$0	\$11,431	\$1,697	\$16,089	\$29,218
D	\$272,895	\$0	\$26,788	\$3,529	\$34,758	\$65,075
E	\$1,142,760	\$0	\$687,893	\$7,756	\$192,604	\$888,253
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$0					\$0
TOTAL	\$48,720,149	\$0	\$1,156,348	\$30,317	\$265,381	\$1,452,046
Menos:						
RESERVAS CONSTITUIDAS						1,452,046
EXCESO						\$0

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de junio de 2022.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito utiliza una metodología estándar. Las Instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1;B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establece en la Sección Quinta "De la constitución de las reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: No se tiene exceso en reservas.